

ACTA N°322: En la ciudad de Puerto Madryn, a los doce días del mes de marzo de 2026, siendo las 12:08 horas se da inicio a la reunión de Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: los Dres. Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Patricio Castillo Meisen y Ricardo Gabilondo. Se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

1. Modificaciones en la matrícula: Solicitud de suspensión del Dr. Héctor Tórtola. Solicitud de suspensión Art. 3° de las Dras. Rocio de los Milagros Llanquetrú y Daiana Melina Peredo. Solicitud de inscripción del Dr. Lucas Osvaldo Novo. Solicitud de baja del Dr. Cristian Nemer Wulff. En primer lugar, se trata la solicitud de suspensión del Dr. Héctor Tórtola por el plazo de 1 (un) año, dado que se encuentra desarrollando su actividad como mediador provincial, por lo cual no requiere su matrícula. Los presentes aprueban la solicitud por unanimidad. En segundo lugar, corresponde analizar las solicitudes de las Dras. Rocio de los Milagros Llanquetrú y Daiana Melina Peredo, las cuales proceden en ambos casos atento a su nombramiento como Profesionales B en la Asesoría de Familia de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 02 de marzo de 2026. Con lo cual, las mismas son aprobadas. En tercer lugar, y luego de haber verificado que el solicitante cumplimento con la presentación de la totalidad de los requisitos exigidos en la Ley de Colegiación XIII N°11 para el otorgamiento de la matrícula, se aprueba por unanimidad la solicitud de inscripción del profesional. En último término, se analiza la solicitud de baja del Dr. Cristian Nemer Wulff, quien la solicita en razón de mudarse a la ciudad de CABA a partir del 1° de abril del corriente año. Luego de analizar el pedido, los presentes resuelven aceptar la solicitud de baja, con lo cual se emitirá la respectiva resolución.

Siendo las 12.15 horas se incorpora a la reunión la Dra. Mercedes Alberdi Torrejón.

2. Solicitud de información del Consejo de la Magistratura respecto del desempeño y aptitudes de la Dra. Romina Carrizo Díaz, Fiscal general de la ciudad de Puerto Madryn. Los presentes acuerdan circularizar la solicitud y enviar la información al Consejo de la Magistratura en los plazos que oportunamente informe el mencionado Consejo.

3. Informe semestral de asistencia al Consultorio Jurídico Gratuito. La Dra. Willatowski recuerda a los presentes que el informe se presenta debido a una decisión que tomó oportunamente el Directorio para que el Tribunal de Disciplina evalúe cuando no se cumple con la carga pública, si corresponde una sanción disciplinaria. Continúa consultando a los presentes si están de acuerdo en derivar el presente informe al Tribunal de Disciplina. Luego de un intercambio entre los presentes, se resuelve remitir el informe al Tribunal en carácter de denuncia.

4. Cotización para seguro de vida colectivo. Toma la palabra la Dra. Willatowski para comentar que de los presupuestos analizados hay dos que son interesantes, el de Sancor y el de la Meridional, que ampliaron el monto asegurado por muerte a 20 millones; uno tiene un costo mensual de \$4.719.000 para el Colegio, y la Meridional con un capital asegura idéntico y un monto mensual de \$3.130.000; pero en su momento se había hablado de que el Colegio podía afrontar hasta \$2.000.000 mensuales, lo cual reduciría bastante el capital asegurado. Ello considera que si el monto se pudiera cerrar en \$15.000.000 y que representara para el Colegio un gasto de \$2.000.000 o \$2.500.000 se podría prestar el beneficio. Los presentes acuerdan en que ese es un monto acorde a lo que puede afrontar el Colegio, con lo cual la Dra. Willatowski volverá a conversar con las prestadoras para ver la posibilidad de llegar al monto que se considera más acorde a los fondos de la institución. Y de las opciones se acuerda que se optará por Sancor. Además, se establece que será un beneficio exclusivo para quienes tengan la matrícula activa. La Dra. Willatowski pedirá que se vuelva a cotizar en los términos acordados y al nuevo presupuesto, lo circularizará para su aprobación.

5. Ingresos y egresos último semestre (septiembre 2025/febrero 2026). La Dra. Willatowski procede a dar lugar a que comente la Dra. Alberdi Torrejón en relación a este punto. La Dra. Alberdi Torrejón expresa que pidió que por secretaría se elabore un informe de los ingresos y gastos del último semestre, como para evaluar dos temas que viene analizando el Directorio, por un lado, el de pagar un seguro de vida colectivo para los matriculados, y, en segundo lugar, hacer un aporte para que los matriculados que tengan interés, puedan realizar una capacitación en IA dictada por la UBA. De esta forma, poder visualizar si el Colegio dispone de los fondos para realizar dicha inversión. La

idea de presentar el informe era poder visualizar cuanto queda de dinero mes a mes para poder ver el impacto de lo que se quiere invertir. Ella considera, luego de analizar los ingresos y gastos, que se podría hacer el gasto que se está pensando.

6. Información sobre curso de capacitación en IA para abogados. La señora vicepresidenta informa que le terminaron de enviar los valores y formas de pago desde la Universidad de Buenos Aires. En primer lugar, con pago en efectivo, transferencia, débito o crédito en una sola cuota se bonificará la matrícula, contando además con el beneficio de ingresar como socios de la Asociación de Abogados. Una segunda opción es pago en cuotas, de dos a seis cuotas, con tarjetas visa, MasterCard y American Express. De acuerdo al número de interesados se podría pensar en cuales serían los beneficios que se pueden otorgar. El costo del curso es de \$1.856.000 para no socios y de \$1.536.000 para socios y graduados de la UBA. Hay también un beneficio para los graduados de la UBA con menos de dos años, cuyo importe queda en \$1.331.200. Una de las propuestas que surgen del intercambio entre los presentes, es poder hacer un aporte que signifique que el matriculado de nuestro Colegio pueda abonar menos que el arancel más bajo que ofrece la UBA, evaluando la forma más práctica de implementarlo. Se prevé que el curso comience en el mes de mayo, con lo cual, la Dra. Willatowski se compromete a seguir conversando con las autoridades de la UBA para ver la mejor forma de llevarlo adelante.

En otros temas, el Dr. Castillo Meisen comenta que aún no se ha recibido respuesta de la Oficina Judicial de Trelew respecto de la condena del Dr. Juan Juárez, para que el Colegio pueda derivar el caso al Tribunal de Disciplina y que se tome una decisión respecto de lo que establece la Ley de Colegiación. El Dr. Castillo Meisen agrega que por secretaría la nota se envió por correo electrónico en tres oportunidades y una con diligenciador, que esta última no quisieron recibirla. La Dra. Willatowski se ofrece a comunicarse y tratar de ver la posibilidad de que respondan, en caso contrario, el Dr. Castillo Meisen irá personalmente a la Oficina Judicial de Trelew para hacer el reclamo.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 12.51 hs.

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJÓN

Dr. Patricio CASTILLO MEISEN

Dr. Ricardo GABILONDO